

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BEJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.  
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . .	0'50 pesetas
Id. id. trimestre . . . . .	1'50 »
Id. id. un año . . . . .	6'00 »
Pagando un año anticipado . . . . .	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	



### SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Felisa Gómez Yagüe de Faure

FALLECIÓ EN BEJAR EL 30 DE ABRIL DE 1900

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas, que se celebren, el miércoles 30 del corriente, en las iglesias de Santa María, el Salvador y San Juan Bautista, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Don Ramón Faure y Salas, su viudo; hermanos, doña María doña Carmen, don Juan, doña Ana, don Francisco, don Jerónimo y doña Juana; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á las personas piadosas encomienden á Dios el alma de la finada.

## “LA VICTORIA,,

### ¡Recordemos!

Con este título publica una importante revista un interesante artículo, cuyos son los siguientes párrafos:

Después de hacer notar el miedo de la prensa liberal á que la persecución contra las Ordenes religiosas provocara la guerra civil, escribe:

Mas con ser la guerra civil, si no el mayor en absoluto, un grave mal, no es el único, ciertamente, que puede acarrear la persecución á las Ordenes religiosas, cuyo incremento y subsistencia tanto importan á la prosperidad de un Estado, regido por la justicia y no por el espíritu de partido, como enseña León XIII.

Otros males hay, que son y serán consecuencias inmediatas ó remotas, siempre lógicas, de esa persecución, pues no en balde viola la pasión ó el capricho ó el mal instinto el orden del derecho.

Si al fin las trabas fiscales y policiacas llegaran á tener carácter de ley y vigor en la práctica contra las Comunidades religiosas, es más que posible, como ha sucedido ahora en Francia, que muchas, si no todas, abandonarían el territorio nacional; y por tercera ó cuarta vez la expulsión de los más beneméritos ciudadanos heriría de muerte la civilización y la cultura españolas, y muy pronto se sentiría, con la forzada ausencia de tan fuertes adalides, el enflaquecimiento de las huestes cristianas en su lucha contra la barbarie moderna.

«Nada queda sin castigo en este mundo ni en el otro—dice Menéndez Pelayo—y sobre los pueblos que ciegamente matan la luz del saber y reniegan de sus tradiciones... manda Dios tinieblas visibles y palpables de ignorancia.»

Y la señora Pardo Bazán, cuyo testimonio, como el precedente, no será, por desgracia, sospechoso á los anticlericales ilustrados, dice á este propósito: «Sorprende á veces á la sociedad moderna la vista de lo mismo que en su seno se engendró (socialismo, anarquía), porque, mirándolo á la luz del cristianismo, que aún lleva en sí, le parece monstruoso. Cuando logre apagar la lumbre celeste, caerá, según todas las probabilidades, en profundas tinieblas: ó el mundo seguirá cristiano ó concluirá bárbaro.»

No son estas meras reflexiones de espíritu devoto, sino síntesis históricas, generalizaciones en que palpitan hechos ya bien comprobados y constitutivos de leyes sociales indefectibles.

Cuando el «real ánimo» del ilustrado Carlos III decretó la expulsión de los Jesuitas, y el secuestro (otra calificación jurídica merece) de sus bienes, marcháronse á Italia aquellos ilustres varones, cuyos nombres en largo catálogo esculpió la fama, con letras de oro, en el templo de Minerva.

No es un fanático y neo, es el profesor de la Universidad de Turín, Víctorio Cián, quien recientemente (en 1890), examinando y aquilatando la inmensa labor científica y literaria de los expulsados Jesuitas, ha dicho estas notables palabras, hoy como nunca oportunas: «Experimentamos un sentimiento de admiración profunda hacia estos emigrados, que en tan breve periodo respondieron, serenos y altivos, con la mejor de las «venganzas» á las injurias de la fortuna, á las persecuciones y al rencor de los hombres que pretendían des-

truirlos... Su producción múltiple, variada y á veces profunda y original, es un fenómeno en verdad singularísimo. Sus obras, escritas en la lengua de Italia, pertenecen, por muchos conceptos, á la Historia de nuestra literatura italiana.»

«¿Quién hallará en la lengua—parece responder anticipadamente á lo precedente el ya citado Menéndez Pelayo—palabras bastante enérgicas para execrar la barbarie de los que arrojaron de casa este raudal de luz, dejando para consuelo... ¡las Sociedades económicas de amigos del país!»

¿Qué ajeno estaría el entonces ministro Roda de que su desalmada ironía, era realidad, verdad y gran verdad!

«Allá os mandamos esa gran mercancía»,—escribía á Azara, embajador en Roma;—y véase si exportación de virtud y ciencia no ha resultado á la postre, en beneficio de Italia y quebranto de la honra y gloria de España.»

Pues cuando, en 1834 y 35, los anticlericales de entonces consumaron en mayor escala la obra de iniquidad, arrasando conventos y asesinando indefensos religiosos, la ruina de la cultura española aún fué más considerable.

«La expulsión de las Ordenes religiosas—dice en un informe oficial el señor Cardenera—ha ocasionado á la nación pérdidas enormes de monumentos y objetos de arte, que jamás podrán reponerse ni con todo el oro que existe en América... Los pocos cuadros y objetos recogidos (en virtud de la desamortización), estaban en los suelos en grandes rollos, junto á las puertas, donde los pisaban los transeúntes; las librerías, en sitios tan húmedos que los libros se han perdido ó vendido al peso, ó se los han llevado comisionistas extranjeros.»

He aquí cómo la persecución al fraile, al religioso, es á un tiempo mismo (como dice el docto historiador de la heterodoxia hispana) «que odiosa conculcación de todo derecho, un golpe mortífero á la cultura; un atentado brutal y obscurantista contra el saber y contra las letras humanas, al cual se debe principalmente el que España (contando con Portugal) sea hoy, aunque nos cueste lágrimas de sangre el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia y disciplina seria.»

¿Y no es esto un mal, un terrible mal, que ahora, como antes, podemos sufrir, agravado por ese estado de marasmo intelectual que nos relega al último confin del mundo civilizado?

¡Pues todavía hay otro!

Que á tales términos puede llegar el odio formal á todo lo católico, que no ya los religiosos, si que también los laicos que no quieren ó no puedan sufrir las vejaciones anticlericales, tengamos que emigrar, y en tal número, que la vida nacional se acabe por falta de sangre ó sufra anemia muy larga y penosa.

Si la imposibilidad material, ó dificultad grande de sustentar el cuerpo, legitiman que el ciudadano rompa los vínculos que le ligan á su patria, para él inhospitalaria ó exhausta, obligándole á expatriación, ¿por qué causa la imposibilidad legal (ya que no puede decirse jurídica) de sustentar en la nación, para él tirana ó tiranizada, su espíritu no ha de legitimar su deliberada expatriación?

¿Pues no es de fe que no solo de pan vive el hombre?

La Historia, gran maestra de la vida, nos enseña y certifica que esto no sólo es posible, sino que ha sido un hecho, y repetido, en el curso de los siglos.



Así, muchos franceses, con motivo de la revocación del edicto de Nantes, emigraron á Holanda primero, al Africa después, muchos de ellos, para fundar naciones nuevas en el Cabo, en el Transvaal, en el Orange.

Así, y por parecidos motivos abordaron los tembladores ingleses al continente americano y no pasaron muchos años sin que los hijos de aquellos emigrantes firmasen en Filadelfia la famosa declaración de 1776, que es la partida de nacimiento de los Estados Unidos, inscrita en el censo de las naciones.

Y lo que los protestantes franceses é ingleses pudieron hacer por fidelidad á sus sectas será imposible que lo puedan hacer los católicos, fieles á la única Religión verdadera?

¿Que no lo harán ahora? Bien. Pero ¿no es preparar el camino para que lo hagan otro día y siempre con daño de esta España sin ventura?

¡Recordemos todos estas enseñanzas, si de veras amamos á la patria!

BONIFACIO.



## Don Vicente Brochín COMENDADOR

¡Ha muerto!

Dios ha querido llamarle, cuando era todavía muy joven, cuando estaba en la plenitud de la vida, cuando había alcanzado ya un puesto brillante y lucrativo en la corte, cuando se iba abriendo camino y adquiriendo relaciones y simpatías, cuando él veía delante un porvenir rosado, y su familia, y sus amigos, y su pueblo natal, cifraban en él halagüeñas y fundadas esperanzas...

¡Dios lo ha querido!

Cúmplase la voluntad de Dios.

Vicente Brochín Comendador nació en Béjar el día 19 de Febrero del año 1871.

Después de las primeras letras, cursó el bachillerato en el Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta ciudad, pasando luego á Salamanca, donde siguió la carrera de Derecho, licenciándose en esta Facultad y doctorándose más tarde en Madrid, obteniendo, tanto en la segunda enseñanza, como en la carrera y en los grados, excelentes calificaciones, y, además, premios en diversas asignaturas.

Se doctoró el año 1893; de modo que fué doctor á los 22 años.

Anunciadas, el 1898, oposiciones á notarias, en Valladolid, se preparó como él sabía hacerlo, siendo sus ejercicios de los mejores, pero... no alcanzando plaza.

La opinión general de las personas competentes, no pocas por cierto, que presenciaron aquellas oposiciones, fué que Brochín Comendador quedó injustamente postergado.

No fué así en las que hizo en Madrid, al siguiente año, 1899, en las cuales consiguió la notaría, que á su fallecimiento desempeñaba.

¡Notario de Madrid á los 29 años, con su talento, con su laboriosidad, con su trato de gentes, con sus cualidades, en suma, verdaderamente excepcionales!...

¡Qué campo tan dilatado se ofrecía ante sus ojos, qué proyectos, qué planes abrigaría para lo sucesivo, qué éxitos, qué triunfos vería en lontananza!...

Era ya Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y socio de la Real Academia de Jurisprudencia.

Sabido es que no hace mucho se pensó en elegirle diputado á Cortes.

¡Cuánto podíamos esperar de él su familia, sus amigos, sus paisanos todos y tal vez hasta su patria!...

¡Y ha muerto!... ¡A los 31 años!...

¡Oh, qué miserable y llena de ilusiones es esta pobre vida humana!

¡El Señor le haya concedido ya ó le conceda muy pronto la otra, la del Cielo, que es la verdadera vida!

No sólo poseía Vicente Brochín Comenda-

dor talento indiscutible, capacidad no común, amor al estudio y laboriosidad á toda prueba; tenía, además, aptitudes relevantes para la oratoria, ingenio peregrino y singular grajeo como escritor festivo.

Sus condiciones de orador se revelaron ya, cuando niño, en aquellas inolvidables veladas de la Congregación de San Luís, en las que siempre se le asignaban los más difíciles papeles, que desempeñaba á maravilla, y se demostraron después en la conferencia, que dió en el Circulo Obrero.

Sus cualidades de escritor ameno y chispeante, dentro de la más exquisita corrección, manifestadas quedan en sus célebres *Calderillos*, con los que tan honradas se hallan las columnas de LA VICTORIA.

Podemos decir que fué de los fundadores de nuestro periódico, pues en él escribió desde el primer número, continuando en varios de los siguientes, publicando, además de los *Calderillos*, algún artículo serio.

Mucho le debé nuestro semanario, pues mucho trabajó para él y mucho contribuyó á su sostenimiento y arraigo.

¡Que Dios se lo haya pagado ya ó se lo pague muy pronto en la Gloria!

Vicente Brochín Comendador fué educado en los principios de nuestra Santa Religión por una madre verdaderamente cristiana.

En Béjar fué asiduo congregante de San Luís, antes de empezar en Salamanca su carrera.

Ahora, en Madrid, era socio activo de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

En su larga y penosa enfermedad ha dado muestras de resignación y de paciencia.

Desde el mes de Octubre del año pasado, después de estar con nosotros unos días, ya bastante enfermo, se encontraba de nuevo en Madrid, donde ha fallecido.

Cuando se le dijo que se confesara, pidió un Crucifijo y se preparó para hacer una buena confesión.

Se confesó á las nueve de la noche del martes último, y el mismo sacerdote, que le dió la absolución, indicó que podía esperarse al día siguiente, para administrarle el Santo Viático, juzgando que tenía fuerzas suficientes para resistir.

A las pocas horas entregó su alma al Criador.

Falleció á la una de la madrugada del miércoles, 23 del corriente Abril.

El 19 de Febrero había cumplido los 31 años...

Hagan la caridad los lectores de LA VICTORIA de encomendar su alma á Dios.

Ayer, á las siete menos cuarto de la mañana, llegó á la estación el cadáver del finado, acompañado de su dolorido padre y afligidos hermanos, siendo recibido por otros parientes y bastantes amigos y paisanos, que allí estuvieron, á pesar de lo intempestivo de la hora.

Descendido del tren, se organizó la triste comitiva, dirigiéndose por la carretera, calle de la Libertad y Barrio del Recreo, hasta el cementerio de San Miguel, donde se le dió sepultura en el panteón de familia.

Llevaron las cintas del féretro cuatro abogados y cuatro amigos del difunto.

En el trayecto se unieron al cortejo fúnebre varias distinguidas personas.

El lunes próximo serán los funerales en la iglesia parroquial del Salvador.

No tenemos palabras para concluir este artículo.

La mayoría de los lectores de LA VICTORIA saben los lazos, que nos unían con el finado, especialmente al que abajo firma.

¡Quién de entre nosotros, hubiera pensado, hace pocos años, que tan pronto habíamos de escribir la necrología de nuestro querido Vicente, de nuestro simpático *Caldereta*!...

Repitamos lo que al principio decimos:

¡Dios lo ha querido!

Cúmplase la voluntad de Dios.

Y, al pedir otra vez á todos nuestros lectores que rueguen por el eterno descanso de su alma, damos á su distinguida familia, á su pobre padre, á sus angustiados hermanos, á sus amigos, á Béjar entero el más sentido pésame.

Y nos le damos también á nosotros mismos.

S. A. B.

## VENGANZA CRISTIANA

La señora Condesa de... yendo camino para su palacio situado en Provenza, se detuvo algunos días en Lyon.

Dedicada á aliviar las miserias humanas, su primer cuidado fué ir á visitar el hospital.

Mientras visitaba una de las salas, llamó particularmente su atención un anciano que mezclaba de cuando en cuando á los gritos que le arrancaba el dolor, horribles imprecaciones, y la Condesa supo por uno de los que la acompañaban que la desesperación de aquel hombre provenía de la idea de la espantosa miseria á que su enfermedad reducía á su familia.

Habiendo cesado en aquel momento la crisis del enfermo, la Condesa, con ánimo de darle algún socorro, se acercó á su cabecera, y le preguntó su nombre.

—Juan Michelin, respondió el anciano.

La Condesa se puso pálida al oír este nombre.

—¿De que tierra sois? prosiguió con visible agitación.

—De Santa-Perina, en Provenza, dijo el enfermo.

Al oír este nombre, la Condesa, como herida de un rayo, cae desmayada en los brazos de la persona que la acompañaba, y cuando volvió en sí ya se hallaba en la estancia de una de las religiosas, á donde la habían llevado.

En vano la preguntaron cómo el nombre de aquel enfermo había producido en ella tan violenta impresión, pues á nada quiso responder; y habiendo mandado llamar á uno de los capellanes, le recomendó con mucho empeño que se ocupase de un modo especial en la salvación de aquel hombre.

Dió una suma para que se le asistiese en un cuarto separado de los demás, pidió las señas de su familia, y salió, dejando á todos entregados á la más viva curiosidad, viéndola de aquella suerte manifestar tanto horror y tanta compasión por aquel hombre.

La familia del enfermo era numerosa y se hallaba reducida al último grado de miseria.

No solo se ocupó la Condesa de... en atender sus necesidades presentes, sino que también cuidó de asegurarla para lo sucesivo recursos que no podían menos de ser una grave carga para ella, pues no era muy rica.

Tres nietecillos de Juan Michelin, huérfanos desvalidos, entraron de aprendices en un buen taller, merced á la benéfica señora, y no salieron de casa de su maestro sino cuando ya estuvieron en estado de ganarse el sustento.

¡Quién era aquel desdichado cuyo nombre había producido tan terrible efecto en la Condesa de... y que sin embargo había provocado tan particularmente su generosidad!...

En el momento en que el cadalso de 1793 estaba alzado en toda la superficie de la Francia contra los grandes nombres ó las grandes virtudes, la familia del Marqués de... había logrado sustraerse á todas las pesquisas de los emisarios de Robespierre, y había hallado un asilo seguro en la casa de uno de sus antiguos colonos, Antonio Michelin, de Santa Perina; pero habiendo muerto este honrado labrador, su hijo Juan, seducido por la esperanza de llegar á ser propietario del rico depósito que el Marqués de... había confiado á su padre, fué inmediatamente á delatar á sus huéspedes, y cuando se sustanció su causa, él fué el principal testigo acusador.

El padre, la madre y los dos hijos subieron al patíbulo.

De toda aquella familia sólo fué perdonado un solo miembro, una señorita de diez y seis años, contra la cual el feroz Juan Michelin presentó cinco meses después una acusación, que por fortuna no ocasionó más que una prisión de pocos meses para la noble huérfana.

Juan Michelin, cargado con los ricos despojos del Marqués de..., se vió precisado á sustraerse al furor y á la execración de los que sabían todo lo que la familia de aquel malvado debía á sus víctimas.

Pasó á Lyon y se dedicó al comercio; pero el Cielo no permitió que semejante hombre pudiese prosperar.

Dos años después, ya no le quedaba nada del tesoro de sus bienhechores, y al fin se vió reducido á ejercer el oficio de mozo de cordel.

La Condesa de... es la hija del Marqués de... Así le ha enseñado la Religión á vengarse del verdugo de su familia y de su propio perseguidor.

X.

## FELICITACIÓN

Las dimensiones de nuestro periódico no nos han permitido publicar los hermosos discursos, que el diputado católico, don Ramón Nocedal, ha pronunciado, al intervenir en el debate político en el Congreso.

Nuestros lectores pueden formarse alguna idea del vigor, oportunidad y eficacia de la campaña del señor Nocedal, por sus inmediatos resultados, por lo maltrecho que ha quedado aquel contra quien iba principalmente dirigida, por el fracaso estrepitoso en suma, del señor Canalejas, campeón y bandera de lo que ha dado en llamarse «anticlericalismo» dentro del Gobierno.

El señor Nocedal no ha defraudado las esperanzas que en él se cifraban al enviarle co-



mo representante de una liga de católicos al Congreso de los diputados.

Ha cumplido por el contrario como bueno, acreditando una vez más sus grandes condiciones de orador parlamentario, y se ha hecho acreedor a la gratitud de todos los católicos, que ante todo y por encima de todo, procuran el triunfo de las soluciones católicas.

Nosotros, pues, enviamos al señor Nocedal, al gran orador católico, nuestra entusiasta felicitación, aplaudiéndole calurosamente por su acertada intervención en el debate religioso, y con más calor si cabe por prescindir de los ataques que, frente al enemigo, no tomen dirigirse algunos (pocos por fortuna) mal aconsejados católicos.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 24 de Abril de 1902

Preside el alcalde y asisten los señores Lara, Pérez, Ramos, Yuste, Martín y Arroyo.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Exposición de varios propietarios de predios lindantes con la calleja, que va del Cortinal a la Plazuela de Parrillas, pidiendo permiso para cerrar la referida calleja.

A informe.

Otra de Agustín Domínguez Gómez, para convertir en balcón voladizo una ventana de una casa, que posee en Santa María.

También a informe.

Otra de Marcelino Martín Jiménez, para empleo municipal.

Al archivo.

Comisiones:

Hacienda presenta el pliego de condiciones para el arriendo, por subasta, de la plaza de toros, por dos años, en la cantidad de 750 pesetas anuales, y con los demás particulares que en el mismo se detallan.

Se acuerda que la subasta se anuncie para el día 4 del próximo mes de Mayo.

Obras pide autorización, que se le concede, para blanquear los locales en que se hallan establecidas las oficinas de la depositaria, administración y juzgado.

Instrucción da cuenta de los preparativos realizados o que piensa realizar, según costumbre, para la primera comunión de los niños que asisten a las escuelas públicas.

El Ayuntamiento se muestra conforme con todos, excepto acerca de si ha de asistir o no al acto la banda de música, punto sobre el cual discrepan los pareceres de los concejales.

El señor Lara estima que debe suprimirse la música, por economía, ya que el Municipio tiene deudas muy atendibles, las cuales no puede solventar.

El señor Ramos entiende que debe conservarse la costumbre inmemorial de llevar la música, para mayor solemnidad del acto, haciendo notar que precisamente los niños, que en ese día comulgan, pertenecen a familias pobres, y juzgando que la economía del coste de la música no influiría gran cosa en la marcha del Ayuntamiento.

El alcalde recuerda que hace tiempo se suprimió el que la banda tocara en el paseo de Santa Ana, economizándose ya con eso el erario municipal, en los gastos de música de ese día, algunas pesetas.

El señor Yuste pregunta si no dejó de asistir un año la música a la comunión de los niños.

El alcalde contesta afirmativamente, pero añadiendo que fué a causa de unos pequeños disgustos, que hubo entre la comisión y la banda, siguiendo en los demás años la costumbre establecida.

El señor Pérez estima que no debe suprimirse la música, porque quedaría deslucido el acto.

Puesto a votación el asunto, votan porque vaya la música los señores Ramos, Pérez y Arroyo y porque no vaya los señores Lara, Yuste y Martín.

El alcalde decide con su voto en favor de los primeros, quedando acordado que vaya la música a la comunión.

A una pregunta del señor Martín, respecto a si correspondía al médico forense o al titular el curar a un niño, que se hirió el domin-

go anterior, responde el alcalde, diciendo que hay que deslindar, y se deslindarán en breve, los deberes y atribuciones del forense y de los titulares, en cuanto a la cura de determinados heridos.

Se levanta la sesión.

U. R.

## Sueltos y Noticias

Bajo la presidencia del alcalde y con las formalidades de ley, se verificó el jueves, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, el escrutinio general de las últimas elecciones municipales.

Los candidatos proclamados concejales fueron los siguientes:

**Distrito de la Plaza:** Don Juan Valentín Plaza Sánchez, con 85 votos; don Pedro Cebriano García, con 80.

**Distrito de San Gil:** Don Antonio de la Calle Gil, con 64 votos; don Pedro Alonso Gómez, con 47.

**Distrito de Mansilla-Trascorales:** Don Domingo Guijo Rodríguez, con 72 votos; don Ezequiel Moreno García, con 51.

**Distrito de la Corredera:** Don Mariano Zúñiga Rodríguez, con 182 votos; don Vicente Tío Sánchez, con 175; don Remigio Lorenzo Carrera, con 86.

El día 30 del corriente, al anochecer, dará principio en la iglesia de San Juan, el piadoso ejercicio de las Flores.

Habrà plática los jueves y domingos, el templo estará profusamente alumbrado y un coro de escogidas voces cantará todos los días alabanzas a la Santísima Virgen.

A consecuencia de las huelgas, que hace días existen en esta ciudad, se nota gran paralización, en las operaciones de la industria pañera.

Lo lamentamos.

Parece que hay alguna esperanza de que se solucionará pronto la huelga de apartadores.

En cambio las impresiones son pesimistas respecto a la pronta solución de la de percheros.

¿Qué vamos a desear nosotros, sino que se restablezca cuanto antes y reine, después, sin interrupción, la más perfecta concordia y armonía, entre nuestros patronos y obreros, en bien de todos, y en pro del bienestar de nuestro querido Béjar?

A la edad de 65 años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, falleció en la noche del 25 del corriente, en esta ciudad, doña Cruz Alonso Pozo.

Acompañamos en el sentimiento a toda su apreciable familia, en la que tenemos muy estimados amigos, y pedimos a los lectores una oración por el alma de la finada.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Para sustituir al Padre Serrano, ha venido, y se halla ya en la Residencia del Castañar, el Padre Ramón Huertas, al cual enviamos un respetuoso saludo.

En la distribución de las 28.000 cajas de gasolina, adquiridas por el Estado para combatir la langosta, han correspondido a Salamanca y su provincia 200 cajas.

No nos parecen muchas.

En Salamanca ha fallecido doña Florencia Domenech de Castro.

A su viudo, don German, paisano y amigo nuestro, enviamos la expresión del más sentido pésame y rogamos a los lectores encomienden a Dios el alma de la difunta.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, nos participa que vendrá en el próximo mes de Mayo a esta ciudad, instalando un completo gabinete dental, para atender a su numerosa clientela.

Después de estar la semana variable, se desarrolló ayer un fuerte temporal del S. O., con grandes lluvias, que creemos han de durar varios días, no siendo probable que, en algunos más, tengamos cielo completamente despejado.

## VARIEDADES

IMITACIONES

Hoy casi nada es lo que parece, hay imitación de mármol, imitación de bronce, imitación de plata ó plata Meneses.

Nos dan a beber una imitación de café ó de chocolate y a comer una imitación de jamón en dulce.

Todas esas imitaciones pasan y cuestan; la que no suele pasar es la imitación de billetes de Banco.

Todas esas y otras imitaciones no valen lo que cuestan; la única imitación que nos valdrá para siempre es... la imitación de Cristo.

UN CONDE EN EL HOSPITAL

En la sala primera del Hospital General de Madrid se encuentra en la actualidad recogido el conde Antonio Arturo Alejandrowitz Potoki, marqués de Otton; guardia noble de Su Santidad, nacido en Lublin (Polonia), en 1836.

La vida del marqués de Otton constituye un tejido de curiosos episodios.

Hizo la campaña de Crimea, se batió en Asia Menor, ingresó en los zuavos pontificios, volvió después a Asia, batiéndose contra los cosacos, pasó al Cáucaso como ayudante del gran duque Constantino, tomó parte en una insurrección de Polonia contra Rusia, fué deportado a Siberia, luchó luego por la emancipación de Servia, fué herido en Plewna, ingresó más tarde en el ejército chileno, proclamó luego en Venezuela al presidente Crespo, vivió en los Estados Unidos y en Méjico y combatió por último en Hhiña hasta 1901.

Posee 64 condecoraciones, y ahora está en el Hospital deseando reunir elementos para pasar a África y batirse en favor de los boers.

EL TERCER MANDAMIENTO

Un padre de familia que tenía costumbre de bajar el domingo, quiso someter a este régimen a uno de sus hijos, que acababa de hacer la primera Comunión.

El niño se resistió, diciendo que se le había enseñado la obligación de asistir a Misa, y quería ir.

—No hay más autoridad que la mía, le dijo el padre; dejarás la Misa y te vendrás a trabajar conmigo.

—No, respondió el niño; hay obligación de oír Misa, y quiero cumplirla.

—También te han debido enseñar a obedecer a tus padres

—Sí; pero el cuarto mandamiento de la ley de Dios me ordena obedecerlos, y el tercero me manda santificar las fiestas. Si se puede violar el tercero, igualmente se podrá violar el cuarto.

Confundido el padre por esta réplica, después de reflexionar que su hijo tenía razón, le dejó ir a Misa y acabó por acompañarle, renunciando a la profanación del día festivo.

CURIOSIDADES

En los Estados Unidos hay ya aparatos automáticos, que limpian el calzado, mediante dos centavos.

Están movidos, como era de suponer, por una corriente eléctrica, que se establece apenas los dos centavos caen dentro del buzón metálico.

Los cepillos están dispuestos de tal modo, que es imposible que puedan causar el menor daño al pie que se entrega a su acción.

Hay tres juegos de cepillos: unos para quitar el barro ó cualquier substancia pegada al cuero; otros para extender el betún y los últimos para sacar lustre.

La operación dura exactamente cuarenta segundos para cada pie, y la máquina misma avisa al que de ella se sirve, por medio de timbre, cuando debe cambiar de pie.

El billete más antiguo de Banco que existe es el que se conserva en el Museo Asiático de San Petersburgo; data del año 1399 (a. J.) y lleva el nombre del Banco Imperial, fecha, número, la firma de un mandarín y además contiene la lista de los castigos que se imponían a los falsificadores de billetes.

Se ha inventado un felpudo eléctrico que hace sonar una campanilla en cuanto se pisa sobre él, por lo cual es muy útil para colocarle en las puertas de las habitaciones.

Es un hecho muy curioso el de que las raíces y las ramas de un árbol son iguales en naturaleza, de tal modo que, si se arranca un árbol y se planta con las ramas en lugar de las raíces y éstas en lugar de aquéllas, al cabo de cierto tiempo las raíces echan fruto y las ramas hacen el oficio de raíces.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.



## SECCION DE ANUNCIOS

## L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

**Centro-Pensión para alumnos oficiales  
DE LAS FACULTADES É INSTITUTO**

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida

Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'06.

36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

**SE VENDEN**

anaquelaria y mostrador en buen uso.

Informes en nuestra Redacción.

**RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ**

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Esta casa ofrece un gran surtido en relojes de bolsillo, de acero, plata y níquel; idem de pared, reguladores, cuadros, Morez, etc., y despertadores de diversas clases.—Se garantizan las ventas y composuras, respondiendo de la buena marcha de los relojes, con certificado de garantía.—Cadenas preciosas y variadas.

Se compran lámparas fundidas de luz eléctrica.

46, SÁNCHEZ-OCANA, 46

**LA VASCO-NAVARRA**

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL; 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

**LA CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

**DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA**

**Ultramarinos de Juan Teixidor**

**GRAN SURTIDO EN PESCADOS FINOS**

Langostinos, langosta, angulas, calamares, ton mariné, salmón, merro, atún, congrio, bonito, besugo, merluza, truchas y mejillones.

Sardinias: en escabeche, en latas de un kilo y medio kilo y al peso; idem en aceite, en latas pequeñas y de medio kilo; idem exquisitas, francesas, en lata grande y pequeña.

Gran surtido en galletas de Béjar y gaufrettes de limón, vainilla, naranja y fresa.

Quesos de Gruyer y bola; dátiles, pasas, orejones y ciruelas de Burdeos.

No equivocarse: JUAN TEIXIDOR, Reinoso 41,

**SE VENDE**

la casa núm. 57 de la calle de Mansilla, de esta ciudad, con paja de agua; y una quinta parte de los edificios maquinarios denominados «de Asensio»

Dará detalles el procurador don José Martín Cabaco.

**HIJO DE M. HERNÁNDEZ**

Esta casa ofrece los siguientes artículos: Salmón, langosta, calamares, merluza, congrio, besugo, ton mariné, lamprea y los ricos boquerones de Málaga.—En dulces y galletas un inmenso surtido, como también en quesos de Gruyer, Holanda, nata y Roquefort y en frutas secas ciruelas de Burdeos, orejones, dátiles de Marruecos, del Sahara y Persia y pasas de Málaga.—Ricas alubias del Barco de Avila.—Vino de mesa especial á 6 ptas. cántaro.—Langa superior á 2'25 ptas. kilo.

**A los avicultores y aficionados**

Hermosas razas de gallinas de producto y de lujo.

Excelentes castas de pelea.

Huevos para la incubación y ejemplares.

Juan Aparicio, Béjar, (Provincia de Salamanca).

**CIRIACO GIL**

participa á sus numerosos favorecedores que tiene un buen surtido en arroces, azúcares y demás géneros propios de su ramo; los renombrados chocolates y mantecadas de Astorga; vinos de mesa, Rioja y manchegos, de excelentes marcas, servidos á domicilio desde medio cántaro en adelante; cera en cirios y velas, nuevos y para alquilar.

Quien desee comprar bueno y barato venga á esta tienda.

93 Pardiñas 93.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_